

**DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS PESADAS Y DE ALTA
TECNOLOGIA
ANEXO A**

**SOLICITUD DE APOYO PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LAS
INDUSTRIAS DE ALTA TECNOLOGIA (PRODIAT)**



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Antes de llenar esta forma lea la sección Consideraciones para su llenado

En caso de contar con el Registro Unico de Personas Acreditada, no será necesario llenar los campos marcados con un asterisco (*)

Para uso exclusivo de la SE

**FOLIO
(CITASE PARA CUALQUIER
INFORMACION)**

FECHA: 26 de mayo 2011

I		DATOS DEL SOLICITANTE	
1) Nombre, Denominación o Razón Social:*	Fundación México Estados Unidos para la Ciencia A.C.		
2) RFC*	F M E 9 3 0 6 1 5 1 D 5		
3) CURP			
4) Domicilio :*	SECUNDARIA	SAN FRANCISCO	
	Tipo de vialidad	Nombre de vialidad	
	1626	205	
	No. Exterior 1	No. Exterior 2	No. Interior
	Tipo de asentamiento	Nombre de Asentamiento	
	03100	COLONIA DEL VALLE	
	C.P.	Localidad	
	DEL. BENITO JUAREZ	MÉXICO D.F.	
	Municipio	Estado	
	AV. FELIX CUEVAS	PARROQUIA	
	Entre vialidades	Vialidad posterior	
	Junto al Wal Mart Félix Cuevas.		
	Descripción		

5) Teléfono(s):*	5200-0560	
6) Nombre del Representante Legal	del Ing. Guillermo Fernández de la Garza	
7) Correo electrónico:	<u>gfernandez@fumec.org</u>	
(Con fundamento en el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, autorizo la recepción de notificaciones, requerimientos, solicitudes y resoluciones relacionadas al PRODIAT, a la dirección de correo electrónico señalada).		
8) Nombre del responsable del proyecto	Ing. Carlos Meneses Rosales	
9) Cargo	coordinador automotriz	
10) Indique con una "X" el Grupo de la Población Objetivo al que pertenece	Grupo I. Personas físicas con actividad empresarial y personas morales, que realizan actividades clasificadas en los subsectores definidos del SCIAN.	
	Grupo II. Los organismos empresariales de las personas a las que se refiere el Grupo I	
	Grupo III. Los proveedores de primer nivel de las personas a las que se refiere el Grupo I	
	Grupo IV. Instituciones académicas y de investigación y desarrollo; organismos públicos, privado o mixtos sin fines de lucro, siempre que desarrollen proyectos para el Grupo I.	X
11) Si señaló el Grupo I, indique a qué sector del SCIAN pertenece:	333: Fabricación de maquinaria y equipo.	
	334: Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos.	
	335: Fabricación de equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos	
	336: Fabricación de equipo de transporte y partes para vehículos automotores	

II	DATOS DEL PROYECTO
12) Nombre del proyecto (Especifique un nombre que describa con precisión el proyecto).	Estudio de competencias tecnológicas de las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación nacionales relacionados con el sector automotriz
13) Domicilio en el que se desarrollará el proyecto:	San Fco. 1626 despacho 205 colonia del valle, del. Benito Juárez, c.p. 03100 México D.F.
14) Número total y descripción de etapas del proyecto	Número de etapas: 2, <u>postulación para esta convocatoria de la primera etapa</u> , realización de estudios y montaje de página

web. segunda etapa: estrategias de implementación para elevar la vinculación de los CI y las IES con la industria automotriz.

<p>15) Descripción detallada de la(s) etapa(s) para la que se solicita el apoyo</p>	<p>Etapa uno (proyecto postulado a PRODIAT): Realización de un estudio para conocer las competencias de los CI y las IES nacionales, Segundo estudio para conocer los insumos de mayor demanda en las tres regiones de mayor relevancia para los grupos de MyPIMES automotrices, incluirá la alineación de los recursos de infraestructura y competencias técnicas de las IES y CI a las 15 empresas micro y pequeñas automotrices que lo requieran por región estudiada. Adaptación de página web para registrar en línea las competencias y los insumos de mayor demanda.</p>
<p>16) Entregables</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Un estudio que refleja el catálogo de competencias tecnológicas, recursos humanos e infraestructura competentes al sector automotriz de México. ✓ Plataforma web actualizada para la consulta y actualización de la información producto del proyecto. ✓ Un estudio que incorpora las recomendaciones de los expertos en temas automotrices y alinea las competencias de las IES y CI a los temas de mayor relevancia automotriz en las tres regiones de mayor potencial, acompañado con mapeo de ruta de por grupos de empresas pequeñas y medianas en las tres regiones.
<p>17) Objetivo general</p>	<p>Hacer disponible para las empresas del sector automotriz información fidedigna sobre las capacidades tecnológicas de las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación que desarrollen actividades de formación de recursos humanos y de desarrollo e investigación vinculadas al sector automotriz, a fin de que todas ellas cuenten con información relevante y estandarizada que les permita tomar decisiones bien fundamentadas respecto a actividades de vinculación empresa-academia y de reclutamiento y formación de recursos humanos.</p>
<p>18) Metas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un estudio que registre las competencias de las IES y CI del país en los ámbitos de recursos humanos, tecnología, infraestructura, participación en proyectos industria-academia y capital social relacionados con la industria automotriz. • Realizar un segundo estudio que sustente el alcance temático y geográfico del estudio principal, donde se determinen: <ul style="list-style-type: none"> ○ Los temas con mayor demanda por parte de la industria y se incorporen en función de estos, las capacidades de los IES y CI de la industria automotriz nacional. ○ Se determinen las zonas de mayor actividad industrial y de desarrollo de tecnología en el sector automotriz mexicano. ○ Los perfiles de información a obtener para IEs y CIs que

sea relevante para determinar sus capacidades tecnológicas, en términos de que empresas del sector puedan usar esa información como base para la toma de decisiones bien fundamentadas en materia de vinculación empresa-industria.

- Montar una plataforma web adecuada para difundir los resultados del estudio de capacidades tecnológicas a los organismos y empresas del sector, que permita también la actualización periódica de la información obtenida. Esta sería la herramienta principal para la difusión de los resultados del estudio; como mecanismos alternos, se contemplan el establecer convenios con organismos empresariales del sector para apoyar el intercambio de información, la difusión de los resultados y lograr que la información llegue hasta los responsables en las empresas que puedan explotarlos; así como la edición de un catálogo electrónico en CD con capacidades de búsqueda y filtrado de la información.

19) Fecha de cierre del proyecto 11 meses posterior a la aprobación del mismo

20) Descripción detallada del proyecto La propuesta de este proyecto, pretende aminorar el desfase de información que impide que las capacidades sean maximizadas para elevar la competitividad del sector automotriz nacional, a través de obtener la información necesaria y procesarla para obtener y difundir una matriz de competencias estándar, actualizable periódicamente, que muestre las capacidades tecnológicas de universidades y centros de investigación relacionados con las especialidades que soportan al sector.

Para ello proponemos las siguientes actividades:

1. Asesoría de expertos de la industria para identificar las tecnologías más prometedoras para efectuar desarrollo tecnológico en México, dadas las capacidades nacionales, su posibilidad de crecimiento, valor agregado e impacto mundial de las mismas. Identificar las zonas del país con actividad industrial automotriz relevante.

2. Generación de un estudio que identificara los mayores insumos requeridos en la industria y las IES y de los CI que se correlacionan con demanda elevada del sector.

El estudio para conocer los insumos de mayor demanda incluirá la alineación de los recursos de infraestructura y competencias técnicas de las IES y CI a las empresas automotrices que lo requieran.

Además la propuesta incluirá el diseño de los mapas de ruta requeridos por cada industria y su par académico para un seguimiento a un mediano plazo del cumplimiento de los objetivos de crecimiento competitivo planteados y las necesidades por cada nivel de relevancia de la empresa (tecnologías necesarias, herramientas y diseño, desarrollo de productos, servicios y mercado)

3. Realización de estudio de capacidades tecnológicas en las IES y CI para identificar: las competencias tecnológicas, humanas, de infraestructura y de formación de recursos humanos capacitados.

Este tópico es el aspecto medular del proyecto, debido a que incorpora un análisis metódico y sistémico competencias de la academia nacional. Para ello, la planeación y validación de la matriz de competencias se pondrá a revisión de los expertos teóricos y prácticos de los temas pertinentes. La ejecución estará a cargo del equipo automotriz de la FUMEC.

4. Adaptación del portal web para la difusión y actualización de la base de competencias de las IES y CI del país con capacidad automotriz.

Preveamos establecer un medio de comunicación electrónico, que permita la consulta de la información obtenida de acuerdo a varios criterios de búsqueda y que además permita la actualización a través del mismo portal de la información de los centros y universidades interesados en aparecer dentro del padrón de competencias, a fin de que las mismas instituciones puedan revisar y actualizar su información.

III RUBROS Y CONCEPTOS ESPECIFICOS DE GASTO				
	21) Rubro	22) Concepto específico	23) Monto	24) Entregable
1	Rubro temático uno	Consultoría especializada en materia de tecnologías disponibles e implementación	\$ 280,000	Análisis de estudios validado por especialistas
2	Rubro temático tres	Estudios de diagnóstico y prospectiva.	\$ 500,000	Estudio diagnóstico de competencias.
3	Rubro temático tres	Desarrollo de Portales en Internet que contengan información de la situación actual en los mercados, y de sus tendencias tecnológicas, productivas y de demanda, así como de las capacidades de la industria, los centros de investigación	\$ 170,000	Portal web adaptado y funcionando.
4	Rubro temático tres	Estudios para identificar insumos con demanda elevada	\$ 200,000	Un estudio con las prioridades temáticas de la industria y el mapa de ruta de cada proyecto y prioridad.
5				

IV APORTACIONES AL PROYECTO							
25) Costo Total		26) Aportación del solicitante		27) Otras aportaciones		28) Aportación que solicita a la SE	
Monto en pesos	%	Monto en pesos	%	Monto en pesos	%	Monto en pesos	%
\$ 1,150,000	100	\$ 575,000	50%			\$ 575,000	50%

V INFORMACION SOBRE EL IMPACTO DEL PROYECTO			
29) Indique con una X la(s) falla(s) de mercado que atiende el Proyecto			
Externalidades		Costos hundidos	X
Derramas de información	X	Falla de coordinación	X
Asimetrías de información	X	Otra (especifique):	

30) Describa el proyecto, su impacto y cómo atiende las fallas de mercado señaladas, de acuerdo con la Guía de Presentación de Proyectos del PRODIAT publicada en el Portal de internet de la Secretaría de Economía.

Página 3 de 5

SE-05-005

VI	OTROS APOYOS DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA	
En caso de haber sido beneficiario de este u otros fondos o programas de la SE indique lo siguiente:		
31) Fondo o programa	_____	
32) Nombre del proyecto	_____	
33) Monto del apoyo (\$)	_____	34) Año _____
Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente solicitud son ciertos y verificables en cualquier momento por las autoridades competentes.		
<u>México, D.F. a</u> <u>26 de Mayo, 2011</u>	<u>Guillermo Fernández</u> <u>DE LA GARZA</u>	
Lugar y fecha	Nombre del Solicitante o Representante Legal	Firma del Solicitante o Representante Legal

Consideraciones generales para su llenado:

- Esta forma es de libre reproducción y debe llenarse a máquina o a mano con letra de molde legible.
- Debe presentarse en original y copia para el acuse de recibo.
- Se deben respetar las áreas destinadas para uso exclusivo de la SE.
- Si se requiere más espacio para información, podrá usar hojas adicionales y anexarlas al formato, señalando el campo de la información y haciendo referencia de esto en el campo correspondiente.
- La firma del solicitante debe ser autógrafa.
- Esta solicitud debe presentarse en Insurgentes Sur No. 1940, Colonia Florida, México, D.F., C.P. 01030, Piso 6, en un horario de 9:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes.
- El campo 4) relativo al domicilio, deberá llenarse atendiendo las consideraciones señaladas en el Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2010, y la Guía de Presentación de Proyectos del PRODIAT publicada en el Portal de Internet de la Secretaría de Economía.
- Los campos 10) y 11) deberán llenarse de conformidad con la Población Objetivo y Grupos señalados en las Reglas de Operación del PRODIAT

Protección de Datos Personales

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el sistema de datos personales "Registro de prestadores de servicio social y/o prácticas profesionales", con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 37 Fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría y cuya finalidad es llevar el control del personal que ingresa a la Secretaría a realizar su servicio social y/o prácticas profesionales, el cual fue registrado en el listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx), y no podrán ser transmitidos a ninguna persona u organismo. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de Datos Personales es la Dirección General de Recursos Humanos, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es la Unidad de Enlace de la Secretaría de Economía, con domicilio en Av. Insurgentes Sur No. 1940 P.B., Colonia Florida, C.P. 01030 México, D.F.

Trámite al que corresponde el formato: Apoyo del Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SE-05-005

Fecha de autorización del formato por parte de la Oficialía Mayor: 20/12/2010

Fecha de autorización del formato por parte de Comisión Federal de Mejora Regulatoria: xxx

Fundamento jurídico-administrativo:

- Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de las Industrias Pesadas y de Alta Tecnología (PRODIAT).
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo, artículos 15-A, 16, 17-A, 35

Página 4 de 5

SE-05-005

Documentos anexos:

- Copia de identificación oficial del solicitante o de su representante legal (IFE, pasaporte, cédula profesional o FM3).
- Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo ninguno de los conceptos señalados a continuación: servidor público de la SSIC, de las Delegaciones, o en general de la SE, de las Secretarías de Desarrollo Económico o su equivalente de las Entidades Federativas, así como sus cónyuges o parientes consanguíneos y las demás personas que al efecto se refieran en las legislaciones federal y estatales aplicables en materia de responsabilidades de los servidores públicos.
- Carta bajo protesta de decir verdad de que el solicitante no se encuentra recibiendo apoyos de otros programas federales que impliquen sustituir su aportación o duplicar apoyos, suscrita por el titular o representante legal.
- Copia de cédula del RFC
- Comprobante de domicilio.
- Respuesta del SAT de Solicitud de no Adeudos Fiscales de conformidad con Regla I.2.1.14. de la "Resolución Miscelánea Fiscal para 2010", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2010, o la que la sustituya (Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación).
- Al menos 3 cotizaciones por cada concepto de gasto para la selección de los proveedores, por cada uno de los componentes del proyecto, o en su caso, justificación de proveedor único.
- En caso de pertenecer a los Grupos III o IV de la Población Objetivo, convenio o instrumento jurídico que le vincule con los entes del Grupo I.

Adicionalmente:

Para personas físicas con actividad empresarial, presentar copia y original para cotejo, de los siguientes documentos:

- Cédula Unica del Registro de Población (CURP)

Para personas morales, presentar copia de los siguientes documentos:

- Identificación Oficial del representante Legal (IFE, Pasaporte, Cédula profesional o FM3)
- Instrumento Público en el que conste la constitución de la empresa conforme a la legislación mexicana y en donde el objeto se refiera a las actividades económicas de alta tecnología establecidas en el PRODIAT (Acta Constitutiva).
- Instrumento Público en el que conste el Poder General para Actos de Dominio o Administración del representante legal, que es la persona con la que se firmará el convenio en el caso de ser aprobado el proyecto.

Tiempo de respuesta: máximo 3 meses

Número telefónico del responsable del trámite para consultas: Teléfono 5229-61-00 extensiones 34003, 34436, 34439, 34452

Número telefónico para quejas: Organo Interno de Control en la SE 5629-95-52 (directo) 5629-95-00 (conmutador) Extensiones: 21212, 21214, 21201 y 21219	Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos: 1454-3000 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-00-14800 o desde Estados Unidos y Canadá al 1-888-594-3372.
--	--